

EDICTO PENAL

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos – Juez (s): Luis Miguel Yalan Ahedo, ha ordenado la publicación de edictos en el proceso N° 2018-99-JIPY-CSJCÑ-PJ. Resolución número seis, de fecha 04-11-2019, que ordena **NOTIFICAR POR EDICTO al imputado ABEL ANGEL LERMO HUAMANLAZO y a la parte agraviada DANIEL ANGEL LERMO VICTORIO, en el diario de mayor circulación de esta localidad, extracto de la resolución numero seis, la parte que RESUELVE: 1.- CITAR A LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE CONTROL DE ACUSACIÓN FISCAL, para el día CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2020, a horas DOCE DEL MEDIO DIA, hora exacta, a realizarse en la Sala Única de Audiencias del Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos, sito en Plaza de Armas S/N – Provincia de Yauyos; Audiencia que se instalara con la presencia obligatoria del Fiscal, del acusado y su Abogado Defensor. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia del abogado de comunicarse al Ministerio de Justicia de su conducta procesal. 2.- NOTIFÍQUESE por edicto a la parte imputada Abel Angel Lermo Huamanlazo y la parte agraviada Daniel Angel Lermo Victorio, por el término de tres días, en el diario de mayor circulación de esta localidad, a la audiencia programada en autos. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE.** Especialista Judicial: Abogado Victor Raúl Silva Pérez.-


Abg. VÍCTOR RAÚL SILVA PÉREZ
Especialista Judicial
Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE